



"2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal"

ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN ORDINARIA INSPECTORA DE HACIENDA, TERCERA DE LA SEXAGESIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EFECTUADA EL DÍA OCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

En la ciudad de Villahermosa, municipio de Centro, Tabasco, siendo las diez horas con cincuenta y cuatro minutos del ocho de febrero del dos mil dieciséis, reunidos en el vestíbulo principal del edificio sede del Poder Legislativo, ubicado en la calle Independencia número 303, de la colonia Centro, de esta ciudad, se reunieron los diputados integrantes de la Comisión Ordinaria Inspectoradora de Hacienda, Tercera, de conformidad con la convocatoria de veinte de enero del presente año, con el objeto de realizar la sesión de instalación de la citada Comisión, acto que se realiza al tenor del siguiente orden del día: I Lista de asistencia y declaración de quórum; II. Instalación de la Sesión; III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día; IV. Declaración de quedar formalmente instalada la Comisión Inspectoradora de Hacienda, Tercera; V. Asuntos Generales; y, VI. Clausura de la Sesión.-----

Seguidamente se procedió con el desahogo del **primer** punto del orden del día consistente en: **Lista de Asistencia y declaración de quórum.** - Para tales efectos y con el objeto de dar inicio a esta sesión Inspectoradora de Hacienda, Tercera, el Presidente de la Comisión, Diputado **Juan Pablo de la Fuente Utrilla**, solicitó al Diputado **Luis Alberto Campos**



"2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal"

Campos hiciera el pase de lista de asistencia y verificación de quórum. Seguidamente el Diputado **Luis Alberto Campos Campos**, procedió al pase de lista de los diputados presentes: Dip. **Juan Pablo De la Fuente Utrilla**, presente; Dip. **María Estela de la Fuente Dagdug**, ausente; Dip. **Luis Alberto Campos Campos**, presente; Dip. **Charles Méndez Sánchez**, presente; Dip. **Silbestre Álvarez Ramón**, presente; Dip. **Zoila Margarita Isidro Pérez**, presente; Dip. **José Manuel Lizarrága Pérez**, presente. En uso de la voz el Diputado **Juan Pablo De la Fuente Utrilla** manifestó que con fundamento en el artículo 27 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, se solicita se justifique la inasistencia de la diputada **María Estela de la Fuente Dagdug**, quien por motivos de salud se encuentra ausente. Finalmente, habiéndose constatado que existe quórum legal para sesionar, se tuvo por agotado el **primer** punto del orden del día.-----

Seguidamente se procedió al desahogo del **segundo** punto de orden del día consistente en: **Instalación de la Sesión**.-----

Para tales efectos, el Presidente de la Comisión, Diputado **Juan Pablo de la Fuente Utrilla**, hizo la siguiente declaratoria: *"en virtud que se cuenta con el quórum reglamentario con seis asistencias y una ausencia, solicito a los presentes ponernos de pie y siendo las diez horas con cincuenta y ocho minutos del día ocho de febrero del dos mil dieciséis, declaro formalmente instalados y abiertos los trabajos de esta Sesión Inspectoradora de Hacienda, Tercera, de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de*



"2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal"
Tabasco"; con lo que se tuvo por agotado el **segundo** punto del orden del día.-----

Seguidamente se procedió al desahogo del **tercer** punto de orden del día consistente en: **Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.** -

Acto seguido, el Presidente de la Comisión, instruyó al diputado **Luis Alberto Campos Campos**, Vocal de la Comisión, diera lectura y sometiera a consideración de los integrantes de la Comisión el orden del día, por lo que, en uso de la voz se dio a conocer la propuesta del orden del día consistente en: I Lista de asistencia y declaración de quórum; II. Instalación de la Sesión; III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día; IV. Declaración de quedar formalmente instalada la Comisión Inspectoradora de Hacienda, Tercera; V. Asuntos Generales; y, VI. Clausura de la Sesión; por lo que sometida que fue dicha propuesta, la misma fue aprobada por unanimidad de votos; con lo que se tuvo por agotado el **tercer** punto del orden del día.-----

Seguidamente se procedió al desahogo del **cuarto** punto de orden del día consistente en: **Declaración de quedar formalmente instalada la Comisión Inspectoradora de Hacienda, Tercera.** -----

Para tales efectos, el Presidente de la Comisión, Diputado **Juan Pablo de la Fuente Utrilla**, hizo la siguiente declaratoria: *"declaro formalmente instalada la Comisión Inspectoradora de Hacienda, Tercera de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco para todos los efectos legales y*



"2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal"
*administrativos a que haya lugar quedando integrada de la siguiente
manera: Diputado **Juan Pablo de la Fuente Utrilla**, Presidente;
Diputada **María Estela de la Fuente Dagdug**, Secretaria; Diputado
Jorge Alberto Campos Campos, Vocal; Diputado **Charles Méndez
Sánchez**, Integrante; Diputado **Silbestre Álvarez Ramón**, Integrante;
Diputada **Zoila Margarita Isidro Pérez**, Integrante; Diputado **José
Manuel Lizárraga Pérez**, Integrante". Con la anterior declaratoria, se dio
por agotado el **cuarto** punto del orden del día.-----*

Seguidamente se procedió al desahogo del **quinto** punto consistente en:
Asuntos Generales.-----

En este punto, el Presidente de la Comisión, Diputado **Juan Pablo de la Fuente Utrilla**, hizo el uso de la voz y transmitió un breve mensaje de bienvenida a los invitados de la manera siguiente: *"Muy buenos días tengan todos y todas ustedes muchas gracias por acudir a este recinto legislativo, saludo con respeto a la Maestra Lucina Tamayo Barrios, Contralora del Gobierno del Estado y representante personal del Licenciado Arturo Núñez Jiménez, Gobernador del Estado de Tabasco, agradezco también de forma especial al primer Concejal de Centro el Licenciado Francisco Peralta Burelo y la licenciada Eloísa Ocampo, Segunda Concejal del municipio de Centro, muchas gracias por acompañarnos; saludo con mucho afecto a mi amigo el diputado José Antonio Pablo de la Vega Asmitia, Presidente de la Junta de Coordinación Política de este Congreso y a mis compañeros y*



"2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal"
compañeras diputados, diputada Yolanda Rueda de la Cruz, Diputada Candelaria Pérez Jiménez, gracias Candelaria Coordinadora de la Fracción Parlamentaria de Morena, muchas gracias por acompañarnos, Diputado Guillermo Torres López del partido Movimiento Ciudadano, muchas gracias Guillermo, Diputada Solange María Soler Lanz, Diputado Cesar Augusto Rojas Rabelo, muchas gracias Diputado por acompañarnos, Diputado José Atila Morales Ruiz, compañero de bancada muchas gracias, mi amiga la Diputada María Luisa Somellera Corrales, muchas gracias Diputada por acompañarnos, Diputada Gloria Herrera, Secretaria de la Mesa Directiva, gracias por acompañarnos, mi amigo el Diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana gracias Diputado, Diputada Norma Gamas Fuentes Vicepresidenta de la Mesa Directiva, Diputado Saúl Armando Rodríguez, gracias por acompañarnos, Diputado Manuel Andrade Díaz, Coordinador de la Fracción Parlamentaria del PRI, gracias por acompañarnos. También agradezco la presencia del Diputado Federico Madrazo Rojas Coordinador de la Fracción Parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México y saludamos de igual manera al Diputado Martín Palacios Calderón muchas gracias por su asistencia. Aprecio también la asistencia del doctor José del Carmen López Carrera Fiscal Superior del Estado; quiero destacar la presencia de los representantes de los presidentes municipales, quienes por encontrarse el día de hoy, en la ciudad de México firmando el convenio del antes SUBSEMUN hoy FOSEG, no les fue posible acompañarnos. pero que están bien representados con los Secretarios de los



*"2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal"
Ayuntamientos Lic. José Alberto Torres Collado de Cunduacán, Profesor Vladimir Julián Jiménez de Paraíso, asimismo Adela Elvira Avalos López Regidora del Cabildo de Huimanguillo, el Director de Finanzas de Nacajuca, el Contador Público Alfonso de la Cruz de los Santos y al Lic. Raúl Fernando Núñez Torruco, Subdirector de Finanzas del municipio de Jalpa de Méndez, muchas gracias por acompañarnos; también aprecio mucho la presencia de la Licenciada Felicitas del Carmen Suárez Castro del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como los Consejeros José Antonio Bojórquez PérezNieto e Isidro Rodríguez Reyes, a los distinguidos Presidentes de Cámaras Empresariales, a mi amigo Contador Samuel Mena, Presidente del Consejo Coordinador Empresarial de Tabasco, al Lic. Gilberto Peláez Pérez, Presidente de la Cámara Nacional de Comercio, al Licenciado Gabriel Oropeza, Presidente de la Cámara Nacional de la Industria Restaurantera, Contador Cesar Narvéez Bautista, Presidente de la Cámara Nacional de la Industria y Promoción de la Vivienda y a los Ingenieros Cruz Antonio Arroyo Patiño e Inocencio de la Rosa Sánchez representantes de la Cámara Mexicana de la Industria y la Construcción, muchas gracias por asistir, también saludo con mucho respeto al Licenciado Jorge González Calzada representante del Colegio de Economistas, al Contador Gabriel Hernández León representante del Colegio de Contadores, al Arquitecto Agustín Gustavo Rodríguez López, Presidente del Colegio de Arquitectos, al Doctor Pánfilo Morales De la Cruz y al Maestro Lenin Domínguez Pérez, Contralor y Director de la*



*"2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal"
DACEA Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, a los amigos de la sociedad civil y medios de comunicación muchas gracias a todos por acompañarme. (Contenido del mensaje) Actualmente el tema de rendición de cuentas y transparencia en el manejo de los recursos públicos es objeto de debate y foco de atención sobre todo en los órdenes de gobierno estatal y municipal, la rendición de cuentas de los gobernantes ante la ciudadanía y el perfeccionamiento de los mecanismos de fiscalización son elementos que contribuyen a lograr una mayor transparencia y eficiencia en el ejercicio de la administración pública. Hoy en día estos procesos de rendición de cuentas refinan como la única finalidad de dar cuenta al ciudadano del destino de su dinero, luego entonces, el Poder Legislativo como depositario de la soberanía popular se rige en base a sus atribuciones constitucionales plasmadas en la ley para vigilar que los recursos del pueblo se hayan aplicado con eficiencia, eficacia, transparencia y economía. En esta soberanía estamos ciertos que un reto fundamental de toda democracia es garantizar a la ciudadanía la supervisión permanente para un buen manejo del erario público, a través de una clara y permanente rendición de cuentas y que para lograrlo es necesario además del sentido de responsabilidad de los gobernantes, contar con diputados al servicio de la ciudadanía como la herramienta fundamental para exigir cuentas a sus autoridades. En esta Comisión Inspectoradora de Hacienda se busca ser respetuoso de la autonomía municipal y del manejo en que se haga el presupuesto, pero quiero dejar en claro que la rendición de cuentas no*



"2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal" es una opción sino una obligación de quienes manejan los recursos del pueblo, en consecuencia los diputados que integramos este órgano colegiado estaremos prestos y dispuestos para defender si es necesario el derecho de todo ciudadano a ser informado, pero sobre todo, a que el destino de los recursos se vean plasmadas en acciones de gobierno. Compañeras y compañeros diputados, amigos todos, nuestra mano a quien venga a servir el pueblo de Tabasco y nuestra obligación irrestricta para quien se aleje de este espíritu, es cuanto diputados".- - - - -

A continuación, los demás diputados integrantes de la Comisión, hicieron uso de la palabra dentro del mismo punto del orden del día, en los términos siguientes: - - - - -

Diputado **Charles Méndez Sánchez:** *"Con su permiso señor presidente, buenos días compañeros diputados y diputadas, a los medios de comunicación muchas gracias por su presencia y al público en general con su permiso. Hoy en día el tema de rendición de cuentas y la transparencia en el uso de los recursos públicos de los municipios les ocupa cada vez más la atención a los ciudadanos misma que se traduce en una petición constante para que perfeccionemos los mecanismos de fiscalización y transparencia sobre dichos recursos. La función fundamental de esta comisión es garantizar a nuestros representados que el pago de sus contribuciones a través de diversos impuestos, estén siendo aplicados y ejercidos con legalidad y transparencia, es por ellos que uno de los ejes fundamentales de esta comisión es el de trabajo,*



*"2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal"
trabajar en constante comunicación con los administradores de
diferentes ayuntamientos y cuando me refiero a administradores es
porque, no solamente es para el Presidente Municipal sino en el caso de
los Regidores, el Regidor Síndico de Hacienda en el caso de las
Direcciones, el Director de Finanzas, Director de Programación, Director
de Administración y Director de Contraloría, para estos cargos públicos y
estas direcciones debemos de poner leyes más severas sobre sus
responsabilidades para que evitemos que siga prevaleciendo el
argumento muy común que comentan ellos siempre, en fin, con esta
oración dicen ellos siguieron, órdenes superiores y por ello considero
que dichas leyes debemos reformar contemplen sanciones rigurosas a
más allá de lo resarcitorio y administrativo sino que también sean de
carácter penal. Reitero mi compromiso con mis compañeros Diputados y
Diputadas de esta Comisión sobre todo con el pueblo de Tabasco, que
todo el trabajo que se realice siempre está bajo un solo criterio,
compañeros, cero impunidad, es cuanto señor Presidente, muchas
gracias".-----*

Diputado **José Manuel Lizárraga Pérez:** *"Muy buenos días, me da
mucho gusto que nos encontremos reunidos el día de hoy y que se
encontré también aquí el señor Fiscal, es lamentable lo que sucedió en
mi municipio, el municipio de Macuspana, desde el inicio del trienio hubo
muchos reclamos muchas voces de lo que estaba sucediendo en las
arcas municipales de mi municipio un completo desorden administrativo
y nos decía el Fiscal Superior que no había manera de ayudar a*



*"2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal"
Macuspana, porque Macuspana hay un cuartito donde llegan los auditores del Órgano Superior y ahí van componiendo las cuentas públicas van maquillando las cuentas públicas, no es posible compañeros Diputados que en esta Legislatura vuelva a suceder lo que sucedió en la Legislatura anterior, un desfalco a las arcas municipales de Víctor González Valerio de sesenta y dos millones de pesos, reprobada en Comisiones y aprobada en el Pleno, no nos podemos prestar nosotros al saqueo que está ocurriendo en nuestro estado, yo le hago un llamado al señor Fiscal si puede él o podemos buscar la manera de que las cuentas públicas que fueron aprobadas en la anterior legislatura, podamos nosotros nuevamente revisarla porque la ley está a modo, la ley está al servicio de lo que decía ahorita el compañero Charles del que recibe y ordena que todo sea aprobada por que aquí hay línea, aquí hay manera se dice cuales se aprueban cuales se desaprueban, todo eso ha sucedido no es la primera vez por eso yo pido a mi compañeros Diputados que el Fiscal Superior este supeditado a nosotros, no nosotros a él y que no nos den cuales son las obras que nosotros vamos a revisar sino que nosotros elijamos cuales son las obras que necesitamos revisar, porque realmente Macuspana está no en ruinas sino está debajo de las ruinas y desgraciadamente el actual presidente municipal no ha tocado ni con el pétalo de una rosa a Víctor Manuel González Valerio, no hemos tenido una declaración de como recibió las arcas municipales, pudo haber pasado la cuenta pública en el pleno, pudieron haber sido maquilladas las cuentas públicas en el Órgano*



*"2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal"
Superior de Fiscalización pero para mi pueblo, la voz de mi pueblo que fue un saqueo un robo brutal y hasta el día de hoy no se ha puesto una demanda penal quizá porque el dictamen no salió así, pero con Granier hasta orden de aprehensión salieron todos, pero hoy estamos viendo que hay una protección, hay una protección que no ha cambiado absolutamente nada desde hace 15 años que fui diputado sigue siendo la misma cosa, quitaron a Rullán y pusieron al maestro al Doctor que es el actual Fiscal y sigue yo creo que está peor la cosa, estaba mejor, hoy no pasa nada en el estado de Tabasco, tan es así que al Gobierno del Estado estado solo se le audita su presupuesto el diez por ciento y a los municipios investiguen cuanto se le audita al presupuesto mayor que gobierna que maneja el Gobierno del Estado es una cosa mínima, cosa que no van, entonces yo si aquí a mi compañero. Diputado le pido que por el bien de Tabasco por el bien de nosotros porque el pueblo nos está mirando y quiere realmente que seamos algo diferente, lo decía ahorita el Presidente de esta Comisión, no vamos a estar supeditados, si aquí se reprueba una cuenta pública que en el Pleno, no sea negociada, si en Comisiones se reprueba, que en Pleno también sea reprobada, muchas gracias y buenos días".-----*

Diputada Zoila Margarita Isidro Pérez: *"Con la venía de la presidencia, gracias compañeras y compañeros legisladores, medios que nos acompañan, distinguidas personalidades que nos hacen el favor de acompañarnos en esta instalación. La buena gestión y administración estriba en hacer las cosas bien, el liderazgo es hacer las cosas correctas*



*"2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal"
en el tiempo preciso de manera honrada y transparente, el día de hoy en esta instalación nos encontramos las Diputadas y los Diputados que nos hemos comprometido con nuestro estado no solo para legislar sino para también para velar por la utilización clara de los recursos públicos dejando a un lado las prácticas de la opacidad y andinismo que tanto han afectado la confianza de nuestra gente, hoy podemos hacer la diferencia convirtiéndonos en verdaderos vigilantes responsables y críticos de la aplicación de las finanzas públicas de los tabasqueños poniendo un alto a la corruptela y los dispendios mismos que en más de una ocasión hemos sido mudos testigos de tan aberrantes hechos y que hoy este honorable congreso nos da la gran oportunidad de levantar la voz y emprender acciones conjuntas, porque el uso de los recursos públicos y la confianza que la sociedad nos otorgó como funcionarios son baluartes que debemos defender a toda costa haciéndolo desde una perspectiva reflexiva y sobretodo comprometida para usar nuestras capacidades de manera conjunta para dignificar el papel de los servidores públicos con un estricto sentido de la honradez y la eficiencia, necesitamos consolidar a tabasco como un estado fuerte como todos demandamos y queremos ver con las finanzas públicas abocadas a respaldar los verdaderos proyectos sociales, económicos y productivos que impulse su pleno desarrollo y potencial, para eso es necesario que la implementación de los conceptos de transparencia y rendición de cuentas, sean aplicados de manera estricta y no como elementos indispensables del discurso público del gobernante en turno, hoy*



*"2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal"
tenemos esa gran oportunidad de transformar las palabras en realidad.
Según estudios en materia de transparencia solo 5 estados con el
Distrito Federal que hoy es nuestro Estado de México, aprobaron sus
cuentas públicas con un índice de sesenta y setenta y un por ciento,
índice por demás siendo Puebla y sus municipios los mejor calificados
seguido por Tlaxcala, Durango, Chihuahua y Nuevo León con la mínima
aprobatoria mientras que los demás estados no fueron aprobados entre
los cuales también se encuentra el nuestro, resultando imposible que
hoy día alguien cuestione o niegue explícitamente el hecho de que las
instituciones del estado deben permanecer sujetas al escrutinio público y
que la información sobre su actividad debe ser accesible para todos los
ciudadanos, por supuesto. Tabasco tampoco está para esa inercia
debiendo garantizar el buen uso de estos recursos. No me queda la
menor duda que todos quienes integramos esta Comisión estamos
dispuestos a trabajar unidos para dar a Tabasco los resultados que
espera dejando de lado el limitado valor retórico para convertirse en
práctico, en Tabasco tenemos un constante discurso de la transparencia
y la fiscalización pero no un constante ni consistente ejercicio de la
misma tampoco solemos tener discusión pública sobre la transparencia
ni análisis sobre esta, entonces a falta de costumbres deliberativa e
interés suficiente relacionados con la implementación es lógico que el
discurso predominante sobre transparencia en nuestro estado se
encuentre siempre de lugares comunes, frases hechas, gastadas, obvias
y superficiales, el valor del discurso desde mi óptica se da en función de*



*"2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal"
la calidad de su contenido y de la congruencia de quien lo emite
poniendo de manifiesto la continuidad entre lo que se dice y lo que se
hace. Señoras y señores legisladores demos la prueba más contundente
que nuestra lealtad no sean los colores o nuestras banderas sino el
pueblo de Tabasco, que reitero, nos dio la gran oportunidad de servirle y
a quienes debemos la gran fortuna de quienes somos hoy, su voz y su
representación. Los exhorto a que nos comprometamos con el trabajo
arduo de dar certidumbre y certeza a los tabasqueños, de que sus
recursos sean utilizados de manera precisa y correcta. Para la
calificación de las cuentas públicas mi posición será siempre objetiva sin
que allá de por medio ideologías personales, buscando ser siempre
congruente con mis palabras y acciones contundentes. Hoy refrendemos
nuestra convicción de dar los pasos necesarios para consolidar la
fiscalización, la transparencia y la rendición de cuentas en el estado y
sus municipios, en cuanto, señor Presidente." -----*

Agotadas las intervenciones se da por terminado el **quinto** punto del
orden del día. -----

Seguidamente se procedió al desahogo del **sexto** punto consistente en:
Clausura de la Sesión.-----

En este punto, el Presidente de la Comisión, Diputado **Juan Pablo de la
Fuente Utrilla**, Presidente de la Comisión, manifestó: *"solicito a los
presente ponernos de pie, siendo las once horas con veinticuatro
minutos del día ocho de febrero del año dos mil dieciséis, declaro*



Poder Legislativo del
Estado Libre y
Soberano de Tabasco

Comisión Inspectoradora de Hacienda, Tercera



"2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal"
*clausurados los trabajos de la Sesión Ordinaria Inspectoradora de Hacienda,
Tercera de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso
del Estado Libre y Soberano de Tabasco, dando gracias a los presente
por su asistencia".* Con lo que se dio por agotado el **sexto** punto del
orden del día y se levanta la sesión.- - - - -.

**DIP. JUAN PABLO DE LA FUENTE UTRILLA
PRESIDENTE**

**DIP. MARIA ESTELA DE LA FUENTE DAGDUG
SECRETARIA**

**DIP. LUIS ALBERTO CAMPOS CAMPOS
VOCAL**

**DIP. CHARLES MÉNDEZ SÁNCHEZ
INTEGRANTE**

**DIP. SILBESTRE ÁLVAREZ RAMÓN
INTEGRANTE**

**DIP. ZOILA MARGARITA ISIDRO PÉREZ
INTEGRANTE**

**DIP. JOSÉ MANUEL LIZÁRRAGA PÉREZ
INTEGRANTE**